

## EL TERRITORIO Y EL CONFLICTO DEL MEDIO ORIENTE

SUMARIO: 1. *Comentarios de introducción.*—2. *Las prácticas de naciones y teorías políticas y legales.*—3. *Cambios de fronteras y el aparente derecho a una patria.*—4. *Las perspectivas para una aproximación en el Oriente Medio.*

### 1. COMENTARIOS DE INTRODUCCIÓN

La derrota del «Tercer Reich» de Hitler también dio por terminada la escuela alemana de Geopolítica. Esta fue caracterizada, entre otros, por la distorsión de los conceptos antropológicos de Ratzel y por una tentativa de aplicar a conflictos internacionales ideas pertenecientes a botánicos del siglo pasado sobre el dominio territorial de plantas.

Sin embargo, algunos geógrafos hoy día no vacilan en sacar conclusiones sobre el comportamiento territorial de animales y aplicarlos al análisis político, aunque una investigación de tal género se encuentra en sus primeros pasos. De todas maneras existe bastante conocimiento para afirmar que, desde tiempos antiguos, una gran parte de los conflictos internacionales fueron causados por los esfuerzos para agrandar el territorio.

En la antigüedad esto fue motivado por el deseo de adquirir esclavos, la fuente principal de riqueza. En la era medieval, los señores feudales querían aumentar el número de vasallos. En tiempos modernos, la expansión fue acelerada por necesidad de materia prima barata y mano de obra; de mercados de exportación y fuentes de inversión; de bases militares e influencia política en la «arena» mundial.

Las diferentes formas de imperialismo y colonialismo (comenzando con aquellas conocidas en el pasado y terminando con aquellas ahora llamadas neocolonialistas) son practicadas por Estados de diferentes estructuras sociales.

No son sólo usadas por Estados grandes, sino también por los de tamaño mediano y aun países pequeños, incluyendo los llamados «socialistas» o los no alienados, que usan estas tácticas en sus relaciones con países débiles.

No siempre son los resultados de esto conquistas y expansión territorial. Hoy día frecuentemente se limitan al ejercicio de influencia política o militar (a veces indirectamente, por medio de «arreglos» con gobiernos «aliados» o por medio de corporaciones económicamente poderosas y no gubernamentales), pero nunca son éstos privados de aspectos territoriales.

Muchas cosas están inseparablemente vinculadas al territorio. Estas incluyen organización política y la división del mundo: el nacimiento y la evolución de la soberanía y de la identificación nacional y los compromisos «dignos de sacrificio» a la «madre tierra sagrada de los antepasados»; la reconstrucción de una fuerza económica y la libertad de cualquier dominio exterior<sup>1</sup>. Por estas razones continúa el esfuerzo de concordar los intereses comunes de la política y la geografía en una tentativa de teorizar sobre los significados nacionales e internacionales referentes a fronteras y territorios<sup>2</sup>. Se puede sostener que deseos de ciertas naciones de dominar áreas extensivas (aunque sean deshabitadas y de poco valor económico) tuvo a veces su raíz en la codicia de poder de sus gobernantes. Pero en el presente la importancia es económica o militar y no está en el prestigio o el afecto emocional por alguna religión, sentimientos nacionales y tradición, aunque estos últimos siguen teniendo importancia en el Medio Oriente

Numerosos documentos de las Naciones Unidas reflejan la tendencia nacionalista de los países en desarrollo. Entre ellos, la Declaración sobre la concesión de Independencia a Países Coloniales y sus Pueblos (1960); las Resoluciones acerca de la «soberanía» permanente sobre recursos nacionales (1962) y sobre la «no intervención» (1965); la Declaración del Progreso y Desarrollo Social (1969); la estrategia «Década del Desarrollo Internacional» (1970) y la reciente Declaración del Establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional (1974).

La importancia de los compromisos relacionados a diferentes problemas territoriales con respecto a los derechos de Estados y pueblos fue reafirmada por documentos como el Convenio Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y sobre los Derechos Civiles y Políticos (1966), la Declaración sobre los Principios de Ley Internacional respecto a las Relaciones Amistosas y la Cooperación entre Estados (1970) y la Declaración

<sup>1</sup> Para un análisis detallado, véase, entre otros, J. GOTTMAN: *The Significance of Territory*, The University of Virginia Press, 1973.

<sup>2</sup> Véase, por ejemplo, *Locational Approaches to Power and Conflict*, edited by K. Cox, D. R. Reynolds and S. Rokkan, Sage Publications, 1974.

del Fortalecimiento de la Seguridad Internacional (1971). Sin embargo, conflictos territoriales todavía ocurren, como resultado de la política de los Estados en desarrollo y desarrollados—aun en las relaciones entre aquellos perteneciendo a alianzas políticas, militares o ideológicas—. Casos ejemplares son los «trueques» y las «cesiones» de territorios en el bloque soviético inmediatamente posterior a la II Guerra Mundial; la transferencia de provincias orientales polacas a Belorrusia, Ucrania y Lituania en 1939; la transferencia de *distritos* cárpatos-rutenos de Checoslovaquia y los *palatinados* rumanos de Besarabia-Bucovina a la URSS en 1945, y el contrato de cambio polaco-soviético en la zona de Drohobycz en 1951.

Otros desarrollos similares sobre los derechos de la explotación de zonas marítimas fueron la denominada «guerra del bacalao» entre la Gran Bretaña e Islandia; la «disputa de Manhattan» entre los Estados Unidos y Canadá; la «guerra de langosta» (*Lobster War*) entre Brasil y Francia, y las tensiones con respecto a las zonas pesqueras de los Estados vecinos en el mar del Norte.

La tercera conferencia de las Naciones Unidas sobre la Ley Marítima se llevó a cabo entre el 20 de junio y el 29 de agosto de 1974 en Caracas, y resumirá su trabajo en Ginebra a principios de 1975. Con la continuamente más extensiva y diversificada explotación de los océanos, la gran mayoría de los Estados intentan limitar la libertad en el mar abierto y reclaman jurisdicción fuera del «cinturón» marítimo. Al presente, menos de veinte Estados (principalmente del Occidente) se adhieren al límite tradicional de tres millas como aguas territoriales; más de setenta naciones, incluyendo la gran parte del bloque oriental y los Estados del Tercer Mundo, reclaman 12 millas. Por lo menos, quince (mayormente en Sudamérica y recientemente Libia también) reclaman aguas territoriales entre 100 a 200 millas de la costa.

No cabe duda que el límite de 12 millas de aguas territoriales pronto será confirmado, como también las «zonas económicas» (para pesca y minería, por ejemplo) de 200 millas. Esto afecta adversamente a 30 países mediterráneos (sin salida al mar) y alrededor de 60 naciones con líneas costeras irregulares, y cambiará radicalmente el *status* de los mares abiertos.

Este crecimiento de tendencias nacionalistas en la Ley Marítima es similar a aquellos que caracterizaron las conquistas de territorios terrestres. Considerando la oposición de países en desarrollo—incluyendo los «gigantes financieros» que se enriquecieron durante la reciente crisis petrolera—a participar en los costos de un programa internacional antipoluto y de aceptar

un sistema internacional de explotación de océanos, podemos determinar que el mundo enfrenta el peligro de un «colonialismo marítimo» progresivo.

Este fenómeno incluye empresas industriales que se extienden miles de millas hacia el centro del océano y hasta la profundidad de 3.000 metros<sup>3</sup>. Estos sondeos son efectuados por compañías multinacionales (tanto gubernamentales como privadas) de los Estados desarrollados, que se establecieron en grandes partes del Artico, el Antártico y varias partes de océanos, e invierten en recursos de exploración y explotación<sup>4</sup>. Sin embargo, la resistencia capital a la internacionalización de estos recursos proviene de los países en desarrollo. Con el fuerte deseo de dividir el océano para acelerar el desarrollo nacional hacen que la Historia se repita; disputas sobre la expansión territorial y fronteras entre Estados son todavía de los más importantes factores que conducen a la guerra.

Guerras locales comienzan fácilmente en el Tercer Mundo a causa de un alto grado de irracionalidad en sus políticas nacionales: sus racionalizaciones cuasi históricas e ideológicas, sus presentaciones nacionalísticas y tribales y las tensiones sociales que acompañan el proceso de desarrollo, que lleva a la disolución de cuadros tradicionales. En adición, regímenes dictatoriales, militares y corruptos a menudo toman control de los nuevos Estados y usan las guerras con los Estados vecinos como «válvula de escape» para desviar a las masas sufrientes y enojadas de las causas reales de su infortunio. Se hace responsable a las guerras por fallos y miseria, aunque como regla, la miseria y la dependencia de ayuda externa crecen con cada guerra<sup>5</sup>.

La reciente emergencia de un Bangla Desh «independiente» con la ayuda de la URSS demuestra el papel de las grandes potencias en el agravamiento de conflictos locales, aun bajo el riesgo de provocar una reacción explosiva de los adversarios, que están dispuestos a oponerse a cualquier cambio en las esferas de influencia existentes.

Clara evidencia de comportamiento de superpotencias de esta índole fue el despliegue de unidades de la fuerza aérea soviética en octubre de 1973, en respuesta al pedido urgente egipcio, después del sitio que fue puesto por

<sup>3</sup> Véase H. JENISCH: «Problems of the Third United Nations Law of the Sea Conference», *Aussenpolitik* núm. 2, 1974, pp. 1 y ss.

<sup>4</sup> Véase W. OSTRENG y G. SKAGESTAD: «The Challenge of New Territories», *Cooperation and Conflict* núms. 2-3, 1974, p. 1 y ss.

<sup>5</sup> Véase H. MUSHKAT: «Development, Peace and the Changing Role of International Boundaries and Regions». Publication of the Institute International Sociology, Corizia, Edizioni Lint, Trieste, 1973, p. 340.

los israelíes al tercer Ejército egipcio. Este movimiento fue contenido por los Estados Unidos por el desplazamiento de sus fuerzas en alerta. Estos pasos llevan a las grandes potencias al borde del peligro. Sin embargo, no hay evidencia de que la URSS hubiese intervenido unilateralmente. Es casi seguro que Moscú no transfirió sus armas nucleares a la arena de guerra; es posible que la intención tras el despliegue militar no fue amenazar a Israel, sino ejercer presión sobre los Estados Unidos para tomar acción conjunta<sup>6</sup>. La URSS no tiene interés en eliminar la existencia de Israel, porque esto daría fin a la influencia soviética en el área. Los Estados Unidos tienen varias razones, tanto internas como externas, para apoyar a Israel; entre otras, la situación permite a los Estados Unidos una conexión con el mundo árabe, que considera a América como única potencia capaz de conseguir concesiones de Israel, ya que Moscú no mantiene relaciones diplomáticas con Jerusalén.

La guerra de octubre demuestra el peligro creciente de una confrontación entre las potencias nucleares, como resultado de las demandas territoriales de otras naciones. Varios analistas afirman que no hay diferencia real entre la guerra fría y la *détente*. Sin embargo, aunque el significado de la *détente* se reduce a un esfuerzo por evitar la confrontación nuclear entre los Estados Unidos y la URSS, aún existe la posibilidad de que este esfuerzo ayude a relajar tensiones entre otros actores en la arena internacional parcialmente por medio del papel de las potencias como proveedores de armas y ayuda económica.

No quiere esto decir que se han eliminado las situaciones de conflictos serios, sino simplemente la disminución gradual de la importancia del factor territorial en las relaciones entre las naciones desarrolladas; mientras tanto continúa existiendo como factor de gran magnitud en la política del Tercer Mundo.

Argumentos estratégicos han sido a menudo invocados durante la delimitación de fronteras, justificando la demanda de «fronteras naturales». Esta última denominación fue dada a las fronteras al sur del imperio Habsburgo entre 1535-1871; el asiento de grupos étnicos fue establecido como medio de defensa ante las invasiones otomanas<sup>7</sup>. Posterior a la II Guerra Mundial,

<sup>6</sup> Véase G. GOLAN: «Soviet Aims and the Middle East War», *Survival*, vol. XVI, número 3, 1974, pp. 106 y ss.

<sup>7</sup> K. WESSELY: «Zur Bibliographie der Militärgrenze», *Oesterreichische Osthefte* número 3, 1971, p. 248, y W. WAGNER: «Die Oesterreichische Militärgrenze, there» número 4, 1971, p. 365, y there núm. 3, 1974, p. 280.

factores de seguridad dieron forma a las nuevas fronteras en Europa y en otros continentes<sup>8</sup>; cambios radicales fueron hechos por esta razón en el territorio alemán, especialmente en relación con sus nuevas fronteras con Polonia y la Unión Soviética.

La Resolución 242, adoptada el 22 de noviembre de 1967 por el Consejo de Seguridad, recomienda un arreglo basado en fronteras reconocidas y seguras —asegurando el derecho tanto de Israel como de sus vecinos árabes de vivir en paz, libres de amenazas del uso de fuerza—. La Resolución 338, del 22 de octubre de 1973, se refiere a la Resolución 242<sup>9</sup> y está inseparablemente conectada con ella. Sin embargo, la mención de la seguridad como factor en estas Resoluciones veintidós y veintiocho años después de la II Guerra Mundial parece ser justificada principalmente por el hecho de concertar con la prevalencia de conflictos en el Tercer Mundo. El factor de seguridad parece también prevalente en la política china por estar esta nación aún en estado de desarrollo<sup>10</sup>. Muchos Estados africanos están conscientes de que conflictos territoriales pueden impedir la integración nacional y el desarrollo económico y social en independencia de fuerzas externas. Esta es la razón por la cual la Carta de la Organización de Unidad Africana de 1963 confirma la inviolabilidad de la integridad territorial y la santidad de las fronteras de todos los países nuevos en el continente —a pesar del hecho que casi todas las presentes fronteras son herencia artificial de las potencias coloniales, dividiendo pueblos, tribus y familias. Este punto de vista está formalmente expresado en varias resoluciones de la OUA; esto explica por qué los insurrectos del Sudán, de Biafra y de otras partes de Africa no pudieron encontrar apoyo entre los gobiernos y movimientos africanos más importantes y por qué la continuada ocupación israelí de territorios árabes capturados durante la guerra de los seis días contribuyó al aislamiento diplomático de Israel en el continente negro.

A pesar de esto, el Movimiento Panafricano no está muerto. Intervenciones y confrontaciones sangrientas que explotan de vez en cuando, motivadas por presiones para la unificación de tribus separadas por las presentes fronteras muestran la necesidad de cambios territoriales. Una situación aguda

<sup>8</sup> President Truman's Report on the Potsdam Conference, Washington, 9 agosto 1945.

<sup>9</sup> Véase P. WEIL: «Le Reglement Territorial dans la Résolution du 22 Novembre 1967», *International Problems* núms. 1-2 (19), Tel-Aviv, 1971, p. 16; J. W. BRUEGEL: «Die Resolution 242 and 338», *Europa Archiv*, núm. 4, 1974, 123, y N. BLOK: «Security Council Resolution» 242, *Int. Spectator* (The Hague) núms. 2-17, 1974, p. 595.

<sup>10</sup> Véase TAI SUNG AN: *The Sino Soviet Territorial Dispute*, The Westminster Press, 1973.

en particular existe en las relaciones entre Somalia y Etiopía<sup>11</sup>. Desde la anexión del Tíbet por la China en 1954 hasta la de Sikkim por la India en 1973, el continente de Asia continúa siendo explosivo—primeramente, por las demandas territoriales—; Latinoamérica también no ve el fin a conflictos de esta índole.

Cabe poca duda que consideraciones de seguridad estaban envueltas en la disputa entre la China y la Unión Soviética y en el acercamiento en las relaciones entre China y América. Los Estados Unidos y China no tienen fronteras comunes y consecuentemente no tienen problemas territoriales. Esto, la disminución del factor ideológico en la política mundial durante los últimos años de la década 1960-1970 y el temor de China de quedar aislada en una confrontación militar con la Unión Soviética (y con el apoyo americano a la URSS), todo esto facilitó el acercamiento chino-americano. Otro factor contribuyente fue la tendencia creciente en los Estados Unidos—como consecuencia de su transición gradual hacia una etapa de desarrollo posindustrial—de preferir la moderación y evitar la aplicación de los *power politics*<sup>12</sup> y de tratar menos con asuntos exteriores y más con la solución de los problemas internos.

Esta tendencia caracteriza a todos los Estados a alto nivel de desarrollo industrial. Recibió esto su expresión eminente—probablemente bajo influencia americana— en la Ostpolitik de Alemania Federal, que fue gradualmente formalizada al comienzo de los 1970. La República Federal Alemana firmó convenios con la Unión Soviética el 12 de agosto de 1970, y con Polonia, el 7 de diciembre de 1970<sup>13</sup>, y llegó a un arreglo del problema de Berlín con la República Democrática Alemana en 1971<sup>14</sup>. Igualmente abrió negociaciones con Checoslovaquia y otros Estados de Europa Oriental con quienes previamente no tuvo relaciones normales. Los Estados Unidos tienden a estabilizar la situación en el Medio Oriente y prefieren un avance lento, en lugar de la política de fuerza<sup>15</sup>. Estas acciones son evidencia de la importancia dada

<sup>11</sup> Véase M. MUSHKAT: «Les Pays en Voie de Développement, surtout en Afrique, et quelques Problèmes du Droit des Gens», *Miscellanea W. J. Ganshof Van der Meersch*, Bruylant, Bruselas, 1972.

<sup>12</sup> Véase H. BRANDON: *The Retreat of American Power Nixon's and Kissinger's Foreign Policies and its Effects*, Londres, 1973.

<sup>13</sup> *Pravda* núm. 225, 13, VIII, 1970.

<sup>14</sup> *Die Welt* núm. 271, 1970.

<sup>15</sup> «The Four Powers Agreement on Berlin of 3.IX.1971», *Survival*, vol XIII, núm. XI, noviembre 1971, p. 382, y véase K. E. BIRNBAUM: «Gesamteuropäische Perspektiven nach dem Berlin Abkommen», *Europa-Archiv*, núm. 1, 1972, p. 1.

por el Oeste a la detención, al desarrollo económico y a las perspectivas de una paz duradera.

Durante los setenta años desde la guerra hispanoamericana hasta 1968, el número de conflictos internacionales armados entre ejércitos regulares disminuyó en Europa y América; durante la misma época aumentó el número de conflictos armados en Asia y Africa, siendo la mayoría de éstos guerras civiles. De las 128 guerras en estas siete décadas, 73 tuvieron lugar después de 1945, y su mayoría (particularmente en el Tercer Mundo) tuvieron el carácter de guerras de liberación, descolonización o guerras civiles<sup>16</sup>.

Países desarrollados en el Oeste han dejado de luchar por la extensión del territorio o por la alteración de fronteras, y la mayoría de ellos apoyan el proceso de descolonización. Existe una creciente realización sobre tecnología, ciencia e industria, que son más importantes para procurar riqueza, poder, prestigio e influencia. Estas naciones evitan cuidadosamente situaciones que pueden forzarlas a confrontaciones militares. El acuerdo de 20 de septiembre de 1971 entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre la reducción del riesgo de una guerra nuclear<sup>17</sup> y negociaciones (como SALT) con el objeto de frenar la carrera de armamento son clara evidencia de que los países desarrollados están interesados en evitar una guerra total.

Sin embargo, los conflictos armados continúan en el Tercer Mundo, especialmente en aquellos países donde, habiéndose independizado recientemente, la estabilidad política y el progreso económico todavía están lejos de ser alcanzados. Estas guerras son a menudo posibilitadas por el apoyo político y la asistencia militar dada por las grandes potencias, que utilizan estas guerras locales como parte de la competencia política, ideológica o económica; sin embargo, tal apoyo tiende a ser cada vez más limitado y las consecuencias de estas guerras quedan bajo control.

Armas nucleares ayudaron a disminuir el papel de la guerra parcialmente, por el peligro de destrucción en masa o aun la exterminación de la raza humana, y también por el costo prohibitivo y las consecuencias económico-sociales.

Israel, cuyo alcance sobresaliente en tecnología, ciencia, industria y agricultura es reconocido entre los países desarrollados, consecuentemente está

<sup>16</sup> Véase, para un análisis más detallado de este problema, M. MUSHKAT: «The Small States and Research into Aspects of War and Peace: Proceedings of the International Peace Research Association», *Third General Conference*, Van Gorcum Asson, 1970, pp. 236-237.

<sup>17</sup> *Survival*, vol. XII, núm. 12, diciembre 1971, p. 425.

preparada a pagar un alto precio territorial a cambio de una paz verdadera. Desafortunadamente, las perspectivas para un arreglo en el Medio Oriente no son favorables, principalmente por la negativa de los vecinos de Israel de conceder reconocimiento y negociar la normalización de relaciones<sup>18</sup>.

El deseo de algunos árabes de restaurar la situación territorial existente antes de la guerra de los Seis Días y las proclamaciones de que los territorios recuperados facilitarán la destrucción final de Israel recrean los problemas que hicieron inevitable las cuatro guerras. Esta es la razón por la cual Israel retiene su rigidez en la demanda del reforzamiento de aquellos párrafos en las Resoluciones 242 y 338, que tratan de fronteras convenidas y seguras y de la desmilitarización de los territorios consiguientes a un acuerdo de paz.

Se puede asumir que el apoyo soviético a la posición árabe, su papel en el reciente conflicto en el subcontinente indio y el deterioro de sus relaciones con China—todos ellos, a un cierto grado—fueron determinados por el atraso soviético en varios ramos en comparación con los Estados Unidos (admitiendo la superioridad militar soviética). Estas discrepancias son estimadas por expertos de ser válidas por quince a cincuenta años<sup>19</sup>. Es bastante posible que este atraso hace difícil para aquellos elementos moderados en el Gobierno soviético de ganar control y orientar efectivamente la política del país hacia una coexistencia pacífica; el papel, todavía limitado, de éstos en el Kremlin hace sus declaraciones sobre la paz base de sospechas. Somos testigos de un constante aumento, tanto en el tamaño como en el despliegue, de las fuerzas navales soviéticas; el despliegue de bases militares soviéticas por todo el mundo; al hecho de que la URSS rehúsa poner fin a la carrera de armamentos en el Medio Oriente y otras áreas de alta tensión, a pesar de su interés y su participación en las negociaciones de SALT.

La muerte de millones de musulmanes e hindúes durante la emergencia de India y Pakistán, independientes; los años de matanzas de cristianos africanos por árabes en el sur de Sudán; las guerras civiles en Indonesia, Congo, Nigeria-Biafra; las amenazas árabes de arrojar a los israelíes al mar en vísperas de la guerra de los Seis Días, y recientemente la matanza en

<sup>18</sup> M. MUSHKAT: «Zum Arabisch-Israelischen Konflikt», *Schweizer Monatshefte* número 9, 1970.

<sup>19</sup> Véase M. TATUS: «Report in the Papers of the Institute for Strategic Studies», *Evian Session*, 1970.

masa en Bangla Desh, todo esto evidencia las tendencias al genocidio aún existentes en diferentes partes del mundo <sup>20</sup>.

El engrandecido Mercado Común Europeo, con sus deliberaciones con el fin de alcanzar la unificación económica, política y aun militar, demuestra cómo —a pesar de ciertas diferencias económicas y otras tendencias desintegrativas— las fronteras nacionales pierden su importancia como medio de seguridad y cesan de ser líneas de limitación territorial y de separación política y económica. No obstante esto, el papel negativo de las fronteras persiste entre Este y Oeste, entre la URSS y China, entre algunos miembros del bloque soviético <sup>21</sup> y entre Estados afroasiáticos.

El interés en un nuevo análisis de fronteras nacionales y soberanía territorial es, por tanto, justificado, especialmente en el Medio Oriente y en el Tercer Mundo.

Las interpretaciones contradictorias de viejos y nuevos conceptos de la soberanía territorial tienen una continua importancia en varios nuevos Estados, como también en el bloque soviético. La actitud hacia fronteras nacionales en el Tercer Mundo es determinada por los múltiples componentes de los Estados: tribus, grupos étnicos, religiosos o lingüísticos, gobiernos militares, dictaduras de sistemas unipartidarias, retraso económico, y los esfuerzos para imponer la modernización a cualquier precio. En el bloque soviético, la motivación de la URSS es la de conseguir superioridad en los campos más importantes en relación con otros países «socialistas». La doctrina de Breznev es una consecuencia del deseo soviético de ser *primus inter pares* y prevenir desviación ideológica alguna o flexibilidad con el Oeste. La intervención de las fuerzas del Pacto de Varsovia en Checoslovaquia (1968) demostró la intolerancia soviética, aun cuando los checoslovacos preservaron las formas socialistas en la economía y la solidaridad en la arena internacional <sup>22</sup>.

<sup>20</sup> Véase G. BOUTHOU: «Du Cannibalisme au Génocide», *Etudes Polémologiques* número 3, 1972, p. 3.

<sup>21</sup> Véase L. ACIMOVIC: «Cohesion and Conflict in Relations among the East European Countries», *International Problems*, Beograd, 1970, p. 33.

<sup>22</sup> Véase L. ROMANIEOKI: «Sources of the Brezhnev Doctrine of Limited Sovereignty and Intervention», *Israel Law Review*, vol. V, núm. 4, 1970, p. 527, y D. NISACIO: «The Political and Ideological Substances and Legal Forms of the Theories of Limited Sovereignty», *International Problems*, Beograd, 1970, p. 5.

## 2. LAS PRÁCTICAS DE LAS NACIONES Y TEORÍAS POLÍTICAS LEGALES

En los acuerdos con relación a los límites nacionales después de la I Guerra Mundial, las disposiciones *ex factis ius non oritur* y *ex iniuria ius non oritur* fueron adoptadas para prevenir la legitimación de hechos políticos contradictorios con obligaciones legales. En el acuerdo de Potsdam expertos polacos diferenciaron entre estos principios, acentuando que no todos los hechos son legales y no todas las demandas de formar la realidad según la ley son justas.

Lo último dicho contiene a menudo una oposición a cambios determinados por las necesidades de la vida, justificando un *statu quo* negativo. La reacción contra este punto de vista es la opinión que no hay lugar para la generalización referente al cambio de fronteras, que las circunstancias de cada caso deben ser examinadas individualmente<sup>23</sup>.

Así, la obligación de respetar la integridad territorial de Estados debe ser balanceada por una reconsideración de la situación, cuya continuación pone en peligro la paz. Esta fue la base de los párrafos 10 y 19 del Convenio de la Liga de Naciones; el primero demanda respeto a la obligación; el segundo llama al cambio consiguiente a nuevas circunstancias—actualmente sancionando la cláusula de *rebus sic stantibus*—. Este concepto de dualidad sirve como fundamento de los artículos 2 y 14 de la Carta de la ONU; el primero prohíbe el uso de la fuerza contra la integridad territorial de un Estado, mientras el otro permite a la Asamblea General recomendar medidas para llegar a un arreglo pacífico de situaciones consideradas peligrosas para el bienestar general.

Los aspectos de la soberanía territorial que les interesaban a los delineadores de la Carta de la ONU eran diferentes de los que guiaban a los edificadores de la Liga de Naciones. Los arquitectos de la ONU pensaban en naciones todavía bajo jurisdicción externa, luchando por cambiar la situación; su lucha no era sólo justa, pero también pasó a ser legal al adoptarse la Declaración de Descolonización de 1960—la que determina el derecho de todos los pueblos a la autodeterminación—. Este derecho fue también formulado muy claramente en los convenios de derechos humanos (1966) y en varias resoluciones tomadas por órganos de la ONU—especialmente aquellos relacionados con el sudoeste de Africa (Namibia), Rhodesia

<sup>23</sup> WIEWIÓRA, B.: «Uznanie Nabythów Terytorialnych w Prawie Międzynarodowym», *Institut Zachodni*, Poznan, 1961, pp. 57 y 59.

(Zimbabwe) y las colonias portuguesas en Africa—, al igual que aquellos definiendo los principios de la Ley internacional concernientes a las relaciones amistosas y la cooperación entre Estados (1970), la fortificación de la seguridad internacional (1971) y el establecimiento del nuevo orden económico (1974).

La disposición de la Carta referente a la obligación del respeto de la integridad territorial no niega el valor legal y moral de estos artículos, que llaman a cambios (incluyendo cambios territoriales). La provisión de la Resolución 242 recordando la prohibición de conquistas no está en conflicto con la previsión que llaman al establecimiento de fronteras seguras y reconocidas, es decir, nuevos límites para los Estados en conflicto.

Los cambios territoriales acordados en Versalles a fines de la I Guerra Mundial y los de finales de la II Guerra Mundial, determinados en Potsdam en 1945; en los Tratados de paz en 1947 entre las fuerzas aliadas y Finlandia, Hungría, Rumania e Italia, y en 1951 con Japón, todos éstos fueron resultados de la victoria de las fuerzas aliadas; su derecho de hacer esto fue sancionado por el artículo 107 de la Carta de las Naciones Unidas. Los cambios de 1919 fueron hechos primeramente por razones financieras o con la intención de mejorar las condiciones para la autonomía nacional; los posteriores a la II Guerra Mundial fueron hechos con objeto de consolidar la seguridad internacional. Todos éstos están en concordancia con conceptos expresados por E. de Vattel<sup>24</sup>.

Las resoluciones de la ONU con respecto a cambios territoriales fueron consecuencia del establecimiento de nuevos Estados después de las luchas contra fuerzas colonialistas—como la Resolución sobre la creación del Estado de Israel—. Reconocimiento de cambios territoriales realizados por fuerza fue denegado aun antes de la II Guerra Mundial; la adquisición de territorio y su integración formal en el Estado adquirente como resultado de conquistas estaba en contradicción con el Convenio de la Liga de Naciones y el Pacto Briand-Kellogg de 1928. Estos dos documentos fueron tomados en consideración al ser formulada la prohibición de agresión de la Carta de la ONU y en el documento de los crímenes contra la paz en la Carta del Tribunal Militar Internacional para la penalización de los crímenes de guerra. Este fue también el punto de salida para la definición de la agresión, aprobada el 12 de abril de 1974 por un Comité especial de la ONU, instituido

<sup>24</sup> E. DE VATTEL: «The Law of Nations and the Principles of Natural Laws», *Washington 1916*, vol. III, cap. XIII, p. 307.

para discutir esta cuestión al cabo de veinticuatro años de debate y cuarenta y cuatro años después de haber sido planteada por primera vez en la Liga de Naciones. El nuevo bosquejo será pronto presentado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas y muy probablemente adoptado.

Así se puede asumir que no todos los cambios territoriales son condenados, sino sólo aquellos llevados a cabo en contradicción a la obligación de abstenerse del uso de la fuerza y de solucionar disputas pacíficamente. Esa es la razón por la cual renombrados expertos rehúsan considerar válido el concepto que niega el reconocer cualquier alteración de límites territoriales.

Los medios pacíficos para el cambio de situaciones insostenibles son los numerosos convenios internacionales, tratados de paz, juicios y arbitrios. Estos arreglos reconocen que la adhesión rígida a un *statu quo* produciría un estancamiento e injusticia y aun pondría en peligro la seguridad de naciones individuales y de la raza humana en general<sup>25</sup>.

Muchos años antes del estallido de la II Guerra Mundial, el cambio territorial fue aceptado como un resultado natural a consecuencia de una acción de defensa propia<sup>26</sup>. Esta es la posición soviética hoy día con respecto a leyes internacionales y diplomacia, particularmente en lo que se refiere a las así llamadas fronteras «seguras»<sup>27</sup>; una vez obtenidas, los soviéticos las consideran como inviolables y como una condición para mantener la paz. Esta opinión fue explícitamente afirmada en el Convenio soviético con la República Federal de Alemania el 12 de agosto de 1970, en el Convenio entre Polonia y la República Democrática Alemana el 7 de diciembre de 1970 y en los comentarios en el Bloque del Oriente respecto a las demandas de China.

Así se lee en la edición del órgano oficial del partido comunista soviético *Pravda* de 2 de septiembre de 1964: «a) fronteras del Estado son el resultado de un proceso histórico, incluyendo eventos contemporáneos; b) las fronteras soviéticas son sagradas por razón del trabajo del pueblo en ellas y de la sangre vertida por ellas; c) cuando una nación es atacada y se defiende, su deber es crear eternamente una situación que garantizará su seguridad, y tiene el derecho de mantener esta situación todo el tiempo que subsista el peligro de agresión; d) una nación que, finalmente, se ve segura después de

<sup>25</sup> Véase E. M. BORCHARD: «The Doctrine of Non-Recognition», *Institute of Pacific Relations*, Nueva York, 1941, pp. 157 y ss.

<sup>26</sup> F. A. MIDDLEBUSH: «Non-Recognition as a Sanction of International Law», *Proceedings of the American Society of International Law*, 1933, p. 49.

<sup>27</sup> F. I. KOZEVNIKOV (ed.): *Mezdunarodnoje Pravo*, Moskva, 1957, p. 183, y J. G. BARSEGOV: *Territoriaiv Mezdunarodnom Prave*, Moskva, 1958, p. 154.

muchas luchas, nunca aceptará el retorno a fronteras anteriores; f) por lo tanto, ningún territorio será devuelto mientras exista el peligro de agresión».

Esta misma doctrina utilizan los israelíes para justificar su posición en el conflicto del Medio Oriente<sup>28</sup>. Los principios de la ley romana se mencionan también para fortalecer la base de este argumento: primeramente, la disposición de *uti possidetis*, que declara que una adquisición obtenida legalmente está protegida por la ley. En el pasado, este principio fue frecuentemente utilizado por los Estados en la América del Sur para justificar sus fronteras según las líneas de partición heredadas del Imperio español<sup>29</sup>. Polonia socialista también utilizó este principio para justificar su expansión territorial después de la derrota nazi<sup>30</sup>; fue éste un argumento suplementario en adición a demandas históricas y de seguridad.

El principio de *uti possidetis* fue invocado por los israelíes para reclamar fronteras seguras y reconocidas, según la Resolución 242, en lugar de las líneas provisionales de los convenios de armisticio<sup>31</sup>. Y es utilizado no solamente en relación a Jordania, que abrió fuego primero contra Israel en 1967, no obstante que Israel la advirtió<sup>32</sup>; se aplica también a Egipto y Siria a causa de su acción agresiva en 1967; las amenazas hacia Israel, el bloqueo del estrecho de Tirán, la expulsión de las fuerzas de emergencia de las Naciones Unidas, las concentraciones militares en las fronteras israelíes, la agresión militar directa e indirecta por unidades militares regulares e irregulares y, naturalmente, el ataque sin previa provocación en el Yom Kipur de 1973. Todo esto reitera el carácter de defensa propia de la reacción israelí<sup>33</sup>.

El profesor H. Lauterpacht expresó la opinión que, según el Convenio de la Liga de Naciones, el Pacto Briand-Kellogg y la Carta de las Naciones Unidas, cambios territoriales resultantes de guerras pueden ser absolutamente

<sup>28</sup> Véase A. SHAPIRA: «The Six Days War and the Right of Self-Defense», *Israel Law Review*, vol. VI, núm. 1, 1971, p. 65.

<sup>29</sup> V. S. DE PAREDES: «A study of the Question of Boundaries between the Republics of Peru and Ecuador», *Washington 1910*, p. 267.

<sup>30</sup> WIEWIORA, *op. cit.*, 146.

<sup>31</sup> E. LAUTERPACT, M. SCHWEBEL y M. MUSHKAT: «Stone and others analyzed in the article of U. Nam: The Provisional Nature of the Armistices Lines», *International Problems* núms. 3-4, Israel, 1971, p. 29.

<sup>32</sup> Véase R. BENKLER: «The Israeli-Jordanian War», *International Problems*, vol. X, números 3-4, Tel-Aviv, 1970, pp. 26-7.

<sup>33</sup> S. S. MALAWER: «Self-Defense under the Charter and the Israeli-Arab War», *International Problems*, vol. VIII, núms. 1-2 (17), Israel, 1970, p. 14; M. MUSHKAT: «Legal and Political Problems of the War in the M. E.», *International Problems*, vols. V-VI, números 3-4 (12), Israel, 1967, p. 47, y J. STONE: «Legal Aspects of the Current M. E. Crisis. American Proposals for Peace on the M. E.», Nueva York, 1973.

legales cuando la acción no está en contradicción con la ley<sup>34</sup>. Esta opinión es citada frecuentemente por los polacos<sup>35</sup> y los israelíes<sup>36</sup>.

La aspiración de los israelíes por fronteras seguras y reconocidas no está basada, en primer lugar, en razones históricas o en la lógica de la nueva situación o en la posición de vencedores sobre derrotados (como fue definido por la doctrina polaca después de la guerra)<sup>37</sup>. Más bien su interés principal es evitar una repetición de la situación que causó las guerras de 1967 y 1973<sup>38</sup>. Con objeto de alcanzar este propósito, el Gobierno de Israel aceptó la Resolución 242<sup>39</sup>, porque dicho documento expresa (en contraste con opiniones predicando la superioridad de fronteras estratégicas sobre zonas desmilitarizadas)<sup>40</sup> la necesidad del reconocimiento de la seguridad y del derecho de vivir en paz, como también de la creación de zonas desmilitarizadas. La paz misma significa seguridad y prepara el camino a la coexistencia y cooperación.

Las grandes potencias muchas veces hicieron cambios territoriales para asegurar la paz. Varias decisiones del Congreso de Viena en 1815 y de la Liga de las Naciones (por ejemplo, en la cuestión de Mossul) demuestran esta tendencia<sup>41</sup> e igualmente los Convenios de Potsdam, varias resoluciones de las Naciones Unidas (por ejemplo, sobre el futuro de Palestina) y diversos juicios internacionales<sup>42</sup>. Casi todos los tratados posteriores a guerras fueron simplemente ratificaciones formales de nuevas situaciones territoriales<sup>43</sup>, más frecuentemente como arreglos *in favorem tertii*. Algunas veces las potencias hicieron estos cambios, aun sin consultar a todos los partidos interesados, a causa de razones de seguridad o para evitar la reanudación de conflictos

<sup>34</sup> OPFENHEIM-LAUTERPACHT: *International Law*. V. I. 8th ed. (1955), p. 574.

<sup>35</sup> J. KOKOT: «The Logic of the Oder-Neisse Frontier», *Wydawnictwo Zachodnie*, Poznan, 1959, *passim* particularly, p. 48.

<sup>36</sup> M. MUSHKAT: «One More Proposal for the Advancement of Peace in the M. E.», *International Problems* núms. 3-4, Israel, 1971, p. 54.

<sup>37</sup> B. WIEWIORA: «The Polish-German Frontier in the Light of International Law», *Insitut Zachodni*, Poznan, 1964, p. 54, y M. LACHS: «The Polish German Frontier, Law, Life, and Logic of History», Warsaw, 1964.

<sup>38</sup> Véase G. DICKTEN: «Grenzicherung Gestern und Heute», Osang Verlag, Bad Honnef, 1971.

<sup>39</sup> N. FEINBERG: «On an Arab Jurist's Approach to Zionism and the State of Israel», *The Magnes Press*, Jerusalén, 1971, p. 124.

<sup>40</sup> Y. Z. BLUM: «Secure Boundaries and the M. E. Peace in the Light of the International Law and Practice», *Hebrew University*, Jerusalén, 1971.

<sup>41</sup> Véase LAUTERPACHT: «Private Law Sources and Analysis of International Law», *London 1927*, p. 108, y véase the comments of *Wiewiöra*, *op. cit.*, p. 172.

<sup>42</sup> *I. C. J. Report*, 1950, p. 153.

<sup>43</sup> K. SKUBISZEWSKI: «Zachodnia Granica Polski u Suiefle», *Ukiadow, Panstwo i Prawo* números 3-4, Warszawa, 1971, p. 476.

armados<sup>44</sup>. Todas estas acciones *suplieron* y clarificaron la doctrina de Stimson, que llamaba al *desconocimiento* de adquisiciones territoriales conseguidas por la fuerza<sup>45</sup>; por esta razón, las grandes potencias ignoraron el uso de métodos especiales adoptados entre las dos guerra mundiales para proteger los derechos de las minorías<sup>46</sup>. Contra este fondo es posible entender la contradicción aparente en los documentos, como la Resolución 242, que, por una parte, prohíbe cambios territoriales por fuerza, y por otra, demanda negociaciones por fronteras seguras y reconocidas (quiere decir, según los iniciadores de la Resolución, fronteras nuevas).

La prohibición concierne solamente a cambios resultantes de la agresión. El Consejo de Seguridad y la Asamblea General se niegan a adoptar propuestas determinando la responsabilidad por la agresión en el conflicto en el Medio Oriente. La URSS, los Estados árabes y sus aliados han ejercido presión en vano para una declaración de que Israel es culpable. La mayoría de los expertos que tratan de este problema consideran que las acciones de Israel en 1967 fueron típicamente defensivas<sup>47</sup>, especialmente a la luz de la doctrina soviética<sup>48</sup>. La Resolución 242 puede también ser vista, en cierto grado, como una expresión de la democratización de las relaciones internacionales; la determinación de las fronteras nuevas no fue resuelta por el Consejo de Seguridad, sino que quedó para ser negociada entre los partidos concernientes. Esta es también la tendencia en la Resolución 338 de 1973, que declara firmemente que el papel de otros Estados se limita a proveer los auspicios para las negociaciones.

#### CAMBIOS DE FRONTERAS Y EL APARENTE DERECHO A UNA PATRIA

La superioridad de la paz sobre todos otros factores con respecto a fronteras fueron recalcados por resoluciones políticas tomadas por instituciones internacionales de gran importancia. Una expresión eminente de este énfasis

<sup>44</sup> WIEWIORA, *op. cit.*, p. 183, y A. KŁAFKOWSKI: «Granica Polsko-Niemiecka a Konkordaty Z. Lat 1929 i 1933», Warszawa, 1958, p. 68.

<sup>45</sup> H. WEHBERG: *Die Stimson Doktrin. Grundprobleme des Internationales Rechts. Festschrift für Jean Spiropoulos*, Bonn, 1957, p. 439.

<sup>46</sup> I. L. CLAUDE: «National Minorities: an International Problem», *Cambridge, Mass* 1955, p. 93.

<sup>47</sup> Véase Y. ALEXANDER y L. SWEET: «The Just War Concept and the Six-Days War», *International Problems*, vol. IX, núms. 3-4 (18), Israel, 1970, p. 34.

<sup>48</sup> Véase J. SHACHAM: «Problems of Self-Defense in Regard to the Six-Days War», *International Problems*, vol. IX, núms. 3-4 (18), Israel, 1970, p. 15.

sis, particularmente en relación con las nuevas fronteras polaco-alemanas, fue incorporada en la Declaración de 1945 por Clement Attlee, entonces primer ministro de la Gran Bretaña<sup>49</sup>.

Mencionábamos la preferencia creciente de los países industrializados al empleo de la tecnología, la ciencia y el comercio como medios para conseguir sus propósitos, en lugar de la aplicación directa de la fuerza y la conquista. Tiene gran importancia para la investigación de la paz el encontrar la conexión entre esta tendencia y las resoluciones respecto a la seguridad internacional. Igualmente importante es analizar las causas de las posiciones negativas de muchos países en el Tercer Mundo y su rigidez en relación a problemas territoriales, que frecuentemente derivan de tendencias políticas irracionales.

En este contexto vale la pena recordar las raíces del revisionismo territorial en Europa al fin de la II Guerra Mundial. Inmediatamente después de la derrota de Alemania, estando las heridas todavía abiertas, la economía arruinada y la frustración nacional profunda, el país reaccionó a los cambios territoriales impuestos por los aliados declarando su ilegalidad. Los Convenios de Potsdam fueron criticados fuertemente y la restauración de las fronteras de Alemania del año 1939—particularmente con Polonia, Checoslovaquia y la URSS— fue reclamada.

Con la reconstrucción económica de la República Federal de Alemania, este movimiento gradualmente se debilitó, posibilitando un cambio en la política exterior del Gobierno alemán. Todos los cambios establecidos en el Convenio de Potsdam fueron reconocidos y confirmados finalmente por la República Federal de Alemania por medio de su reciente arreglo con la URSS y Polonia; sus Convenios con Alemania Oriental, siguiendo al arreglo de las cuatro naciones sobre el *status* de Berlín y sus negociaciones para la normalización de relaciones con Checoslovaquia y otros países «socialistas». La República Federal de Alemania también renunció a las demandas basadas en *Recht auf die Heimat*—el «derecho a una patria»—con respecto al derecho aparente de los alemanes repatriados del Este de retornar a sus casas y a las de sus antepasados. Por el contrario, los nuevos convenios confirmaron el derecho de los ciudadanos polacos de origen alemán o cultura alemana de salir de Polonia y de establecerse en la República Federal de Alemania.

<sup>49</sup> «Parliamentary Debates. House of Commons. Official Report», *Hansard*, vol. 408, número 41, p. 1617.

Sin embargo, el argumento del «derecho a la tierra de origen» o a la «patria» se utiliza todavía por muchos políticos árabes. Ellos demandan que las fronteras de Israel sean abiertas para todos los refugiados; un reconocimiento de su derecho para retornar a las casas de sus padres se menciona frecuentemente como *sine qua non* para comenzar con las negociaciones de paz. De esta manera el revisionismo de posguerra, erradicado de Alemania, su país de origen, ha sido reconstruido y continuado por los árabes.

El revisionismo alemán se basó en dos suposiciones: a) que la transferencia de la población alemana del territorio polaco recuperado estaba en contradicción con el derecho de autodeterminación, porque los aliados no tomaron en cuenta la voluntad de la población desterrada, y b) que la transferencia era una violación de los derechos humanos más elementales. Algunos políticos alemanes también consideraron la expulsión como expresión de una política de genocidio<sup>50</sup>.

Actualmente, la transferencia de población es una institución conocida en las relaciones internacionales; precedentes han proveído una base legal hace mucho tiempo, habiendo sido practicada (sin esfuerzo alguno para justificarla por medio de referéndum) después de la I Guerra Mundial, la II Guerra Mundial y aún más recientemente minorías japonesas en países del Lejano Oriente fueron transferidas después de la II Guerra Mundial; algunos años después transferencias tuvieron lugar en la India y fueron propuestas en el plan de partición para Palestina. Convenios entre Hungría y Checoslovaquia en 1947, entre Turquía y Bulgaria en 1950 y entre Bangia Desh y Pakistán en 1972-1974 resultaron en transferencias de grandes partes de la población por razones de nacionalidad, lengua, religión u otras. La huida y expulsión de judíos de países musulmanes (donde fueron perseguidos) es considerada por muchos expertos como un aspecto de transferencia de población, según precedentes políticos y provisión legal e internacional; las transferencias de la minoría alemana de la Europa Oriental y de otras minorías nacionales en diversos países son citadas para apoyar esta opinión<sup>51</sup>.

La definición del derecho a la autodeterminación, como se interpreta por

<sup>50</sup> WIFWIORA, *op. cit.*, p. 153, y su artículo «Tzw. Recht auf die Heimat», *Przegląd Zachodni*, vol. XIV, núm. 5, 1958, p. 23; R. BIERZANEK: «Le "Volksgruppenrecht" et le "Heimatrecht"», *Annuaire Polonais des Affaires Internationales*, Varsovie, 1961, y A. W. WALCZAK: «The Conception of Heimatpolitik in the Foreign Policy of West Germany», *Polish Western Affairs*, vol. III, núm. XI, 1962.

<sup>51</sup> M. MUSHKAT: «Theory and Practice of International Relations (Hebrew)», *Am Oved Publishers*, Tel-Aviv, 1967, p. 361.

los países «socialistas»<sup>52</sup> y como es usada en declaraciones árabes, no tiene nada que ver con estas transferencias. Generalmente estas transferencias tuvieron lugar con respecto a población hostil<sup>53</sup>. La población transferida se unió a los hermanos de raza o religión; la «expulsión» fue un medio para la integración nacional de aquellos que vivían en el exterior con sus familias y amigos en su propia patria.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (particularmente los artículos 2, 9 y 15), citada frecuentemente por representantes del revisionismo alemán, establece que cada persona tiene derecho a gozar de todas las libertades y justicia, no obstante la situación política del país al cual pertenece. Por lo tanto, ninguna persona será sujeta a la detención arbitraria o al destierro; cada uno tendrá la libertad de movimiento y residencia en cualquier Estado, como también el derecho de salir de cualquier país (incluyendo el suyo) y de volver a su país.

La transferencia de la población alemana de Polonia y de otros países de Europa oriental fue resultado convenido en documentos internacionales legales. La transferencia de los árabes de territorio israelí, por otra parte, se observa generalmente como una huida voluntaria o bajo órdenes de los dirigentes árabes, quienes tenían la seguridad de poder poner fin a la existencia de Israel y así posibilitar el retorno de los refugiados. Aquellos que decidieron quedarse todavía siguen viviendo en sus casas.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, desde el punto de vista legal, no es más que una recomendación. No obstante, los mismos Convenios de Derechos Humanos (todavía no ratificados definitivamente), que codifican los principios de la Declaración y formulan los medios para su implantación no determinan los derechos soberanos de los Estados a regular la entrada y la residencia en sus territorios (especialmente con respecto a población hostil). No pudiera ser de otra manera, porque la Carta de las Naciones Unidas contiene previsiones contra la interferencia en asuntos domésticos<sup>54</sup>.

Por lo tanto, es inútil proclamar que el abstracto «derecho a la patria» existe. Hay, sin embargo, una base para el derecho de autodeterminación,

<sup>52</sup> M. POTOCNY: *The Principles of Self-Determination of Nations, International Relations*, Praha, 1970, p. 36.

<sup>53</sup> A. KŁAFKOWSKI: «The Potsdam Agreement», *Polish Scientific Publishers*, Warszawa, 1963, p. 250.

<sup>54</sup> WIEWIERA: «The Polish German Frontier», p. 155; CLAUDE, *op. cit.*, p. 77, y E. WISKEMANN: *Germany's Eastern Neighbours*, Londres, 1956, p. 50.

para la obligación de respetar la soberanía relacionada con este derecho y para otros derechos humanos civiles, políticos, económicos y sociales. La lucha por realizar todos estos derechos y obligaciones puede, después de algún tiempo, debilitar la importancia de fronteras nacionales como líneas de división. Las fronteras han sido frecuentemente causas de tensión y conflictos sangrientos. Con el desarrollo de las naciones se abre el camino para el acercamiento e integración para procurar más seguridad y bienestar. El proceso de la integración se limita al principio al campo económico. Pero al desarrollarse, éste puede tomar la forma de la integración política también.

Es posible percibir claramente el comienzo de un proceso de esta índole, aunque con grandes dificultades y vacilación en Europa occidental. No cabe duda que un proceso similar también tendrá lugar en Europa oriental y entre los dos bloques. Cuándo tendrá lugar tal proceso eso lo determina no sólo la disminución de tensiones internacionales, sino también el proceso incesante de industrialización, desarrollo del comercio y (hasta cierto punto) democratización. Hasta intercambios internacionales, tecnológicos, culturales y científicos requieren más respeto para los derechos humanos y para la libertad de todas las naciones, pequeñas o grandes, para formar su destino según sus intereses propios.

#### 4. LAS PERSPECTIVAS PARA UNA APROXIMACIÓN EN EL MEDIO ORIENTE

No es necesario ser experto en asuntos del Medio Oriente para percibir que el factor territorial fue durante muchos años insignificante en el conflicto israelí-árabe.

Las guerras de 1948, 1956 y 1967 no estallaron a causa de demandas territoriales, sino como resultado de los esfuerzos árabes, destinados a terminar con la existencia del Estado de Israel. Esta fue la meta no solamente de los extremistas palestinos; aun el conocido periodista egipcio Mohammad Haykal escribió el 9 de octubre de 1973 que «nuestra causa es no solamente la liberación de los territorios árabes, conquistados después del 5 de junio de 1967, sino abatir el futuro de Israel»<sup>55</sup>.

Sin embargo, su punto de vista no es representativo de la mayor parte del nuevo establecimiento egipcio, que se formó después de la muerte de Nasser, en 1970; en realidad, la posición «egipcia» (opuesta al punto de

<sup>55</sup> «The Arab War Aims», *New Outlook* núm. 8, 1973, p. 21.

vista panárabe) ya era clara en el último mes de la vida de Nasser. El proceso de la «denasserización» (que cambió con el tiempo a «sadatización») fue expresado prominentemente al comienzo de 1971, cuando Egipto aceptó las propuestas incluidas en el memorándum del 10 de febrero del emisario de las Naciones Unidas, Gunnar Jarring, concordando a una paz separada con Israel. La guerra de Yom Kippur no fue una tentativa egipcia de resolver el conflicto en el campo de batalla. Como Sadat lo indicó el 16 de octubre de 1973, antes de conocer las dimensiones del contraataque israelí en la zona al occidente del canal de Suez, la meta de la ofensiva egipcia era obtener una solución política más que militar<sup>56</sup>.

Políticos árabes serios no amenazan ya con arrojar a los israelíes al mar; amenazas de este género, implicando el genocidio y el antisemitismo, han desaparecido de las declaraciones oficiales.

La guerra de octubre fue citada por la prensa árabe como medio de quebrar el estancamiento, obtener una mejor posición de negociación y de recobrar lo más posible de los territorios perdidos—después del fracaso de los medios diplomáticos—. La actividad intensiva de los americanos, previa a octubre de 1973, tuvo como objeto promover una solución política. El interés de la URSS era el de aumentar su comercio con el Oeste y fortalecer la *détente* para superar su relativo atraso tecnológico e industrial y aliviar la escasez de alimentos de la cual sufría su población. La *détente* causó el temor entre los árabes de que sus demandas eran desechadas o congeladas y que se veían obligados a aceptar un compromiso doloroso, puesto que muy probablemente ninguna de las grandes potencias tendría interés en reanudar hostilidades en el Medio Oriente en ese tiempo.

La situación interna en Egipto se agravó extremadamente y también tendría que ser tomada en cuenta como factor de importancia en la elección de la guerra, siendo ésta el camino clásico para liberar a las autoridades de presiones, desviando la atención de los intelectuales que protestaban, los estudiantes rebeldes, los militares frustrados—y aun algunos de los trabajadores y agricultores— hacia problemas externos.

Existe un grano de verdad en todas estas interpretaciones, reafirmados por el hecho de que los Gobiernos árabes se limitaron a pedir que los derechos de los palestinos fueran respetados, sin la clara definición de éstos; en algunos casos aun ellos aceptaron la fórmula del Oeste, apoyando la

<sup>56</sup> Véase N. REJWAN: «Arab Aims and Israeli Attitudes», *New Outlook* núm. 4, 1974, pp. 24-25.

demanda de Jordania e Israel, que Jordania era el único país con el cual se podría resolver el problema de los palestinos.

A pesar de esto, el Movimiento de Liberación Palestino ganó mientras tanto reconocimiento como único representante de los palestinos, no solamente a los ojos de las naciones árabes y otros Estados del Tercer Mundo, sino también de conferencias y organizaciones internacionales. Todo esto pasó sin considerar el punto de vista de Jordania, sin examinar de una manera democrática las aspiraciones de la población y, naturalmente, rechazando completamente el punto de vista de Israel. La demanda de los palestinos de reemplazar a Israel por un Estado democrático y secularizado, con derechos iguales para judíos, musulmanes y cristianos, es irreconciliable con la demanda judía de la independencia y seguridad de Israel, especialmente a la luz del destino trágico de las minorías judías en países árabes, su expulsión o cruel persecución, y el rechazo árabe de la posibilidad de negociar directamente con los israelíes.

La suposición de que no existen perspectivas para la paz en el Medio Oriente parece estar justificada, sobre todo tomando en consideración la Conferencia de Rabat en octubre de 1974 y el discurso de Arafat en las Naciones Unidas. Sin embargo, esta suposición no considera dos factores: la posibilidad de que las grandes potencias pudiesen forzar un arreglo con el fin de estabilizar la región y el desarrollo dinámico en los campos adversarios. No hay que olvidar que Egipto y Siria, después de vacilación prolongada, aceptaron las Resoluciones 242 y 338, las cuales apuntan la necesidad de resolver los aspectos territoriales del conflicto para promover la paz en la región.

Los acuerdos de separación de fuerzas armadas entre Egipto e Israel de 18 de enero de 1974 y entre Siria e Israel el 31 de mayo de 1974 declaran que éstos constituyen un primer paso hacia una paz final, justa y duradera, según las proposiciones de la Resolución 338<sup>57</sup>.

No hay que pasar por alto el hecho de que existen diferentes puntos de vista entre los palestinos mismos. Cuando el presidente de Tunicia, Habib Bourguiba, interpretó el reconocimiento de la Organización de Liberación de Palestina (PLO) por la conferencia de los países no alineados de 1974, como un deseo de volver al plan de partición de Palestina en dos Estados separados de 1947 —aunque no necesariamente según las fronteras propues-

<sup>57</sup> *Survival* núm. 4, 1974, pp. 192-3.

tas inicialmente—, Yasser Arafat no rechazó esta opinión, pero pidió un gesto israelí en esta dirección<sup>58</sup>.

Los asesinatos en Maalot por el Frente Popular Democrático Marxista para la Liberación de Palestina (DPF), de Nayef Hawatma, después de su llamada excepcional en la prensa israelí para una reconciliación de judíos y árabes<sup>59</sup>, fue un golpe cruel para aquellos movimientos israelíes que estaban dispuestos a cualquier clase de diálogo con él y otros líderes palestinos. Sin embargo, hay que admitir que el crimen de Maalot y otros intentos terroristas similares reflejan los esfuerzos desesperados de los palestinos de venir a los Estados árabes de ignorar sus demandas<sup>60</sup>.

Muchos de los palestinos que están dispuestos a negociar con los israelíes abiertamente perciben la creación de su Estado propio sólo como una solución temporal—un paso en su lucha continua contra el sionismo—. Sin embargo, hay también un número creciente que acepta la idea de un arreglo duradero con Israel; aceptan esto porque no creen en la posibilidad de la aniquilación de Israel y porque consideran la existencia de un Estado palestino de pequeña dimensión como suficiente para la realización de sus demandas nacionales.

Este último punto de vista se refleja claramente en un simposio iniciado por *Al Taliya*, periódico mensual de El Cairo, especialmente en las palabras de Abu Mizer y Jamin Hussein Oudam, el líder del Frente Nacional de la Liberación de Palestina, y en los escritos del profesor Elías H. Tuma y del profesor G. Assousa<sup>61</sup>. La «Carta Nacional de Palestina» de 1968 negó a Israel el derecho de existencia y negó a aquellos judíos que no vivían en Palestina antes del mandato británico el derecho de continuar viviendo aquí. Hoy día, sin embargo, existe una tendencia no sólo a reconocer la presencia de la comunidad judía, sino a hablar acerca de su acomodación política también<sup>62</sup>.

Una visión egipcia muy interesante de la paz fue dada en un artículo por Sana Hassan, hija y esposa de diplomáticos egipcios. Ella estuvo de

<sup>58</sup> J. RONS: *Cahiers Bernard Lazare* núm. 46, 1974, pp. 23-4.

<sup>59</sup> «N. Hawatmeh speaks to the Israelis», *New Outlook* núm. 3, 1974, p. 65.

<sup>60</sup> Véase J. JACOBS: «A Postscript to Maalot», *New Outlook* núm. 7, 1974, p. 4.

<sup>61</sup> Véase *New Outlook* núm. 7, 1974, pp. 53, 68 y 80.

<sup>62</sup> With the conclusion of Quandt in W. B. QUANDT, FUND JABBER and A. MOSELY LESCH in their «The Politics of Palestinian Nationalism», *University of California Press*, 1973.

visita en Israel en 1974 para estudiar su punto de vista, sin duda, por lo menos, con la bendición silenciosa de las autoridades egipcias<sup>63</sup>.

Manteniendo que si ambos, árabes y judíos, reconocen las nuevas realidades que existen hoy día en el Medio Oriente, la señora Hassan escribió que existe, finalmente, la esperanza de una acomodación real. Ella mantenía que la culpa del fracaso trágico de todos los esfuerzos en traer la paz cae sobre los dos lados; que las dificultades de crear un arreglo aceptable no serían imposibles de resolver, y que una declaración formal israelí de retener, a cambio de la paz, solamente poco territorio de un valor realmente estratégico en el alto de Golán, Sharm-el-Sheik y a lo largo del río Jordán clarificaría a los árabes que el punto en cuestión era seguridad, no expansión, y pavimentaría el camino para un arreglo. La seguridad de Israel sería reforzada por patrullas israelíes en Sharm-el-Sheik, garantías de las grandes potencias, zonas desmilitarizadas y otros arreglos no solamente con Egipto, sino con Siria y los palestinos también.

No cabe duda acerca del interés de los Estados Unidos en la seguridad de Israel. Sin embargo, la URSS y los Estados árabes moderados, como Arabia Saudí y Jordania, también serían perjudicados por un desmantelamiento de Israel; la URSS porque su presencia en el Medio Oriente sería innecesaria, y Arabia Saudí, Jordania y otros Estados árabes moderados porque tendrían que afrontar un ataque concentrado de Siria, Irak y otras fuerzas árabes radicales.

A causa de estos hechos y del nuevo viento que sopla de algunos Estados árabes y aun del campo palestino, las condiciones para la estabilización en el Medio Oriente son ahora mejores que nunca. No obstante, el factor más importante es la creciente tendencia a percibir el conflicto como asunto territorial, pidiendo a Israel el retiro de lugares no necesarios para su seguridad y la solución de la cuestión de Palestina. Parece que aún las decisiones de Rabat negando los derechos al rey Hussein de tratar con los territorios ocupados y confirmando los derechos exclusivos de los palestinos no cambió esta tendencia.

Una vez que la seguridad territorial y los problemas nacionales de los palestinos estén arreglados, el comienzo de un nuevo periodo histórico parece muy posible. Después de un proceso largo, poniendo énfasis en el progreso económico y la modernización, las fronteras pueden perder su significado

<sup>63</sup> Véase la versión condensada de su artículo en *New-York Times Magazine*, en *Reader's Digest* de mayo 1974, p. 95, y *New Outlook* núm. 3, 1974, p. 19.

anterior, como pasó en las zonas industrializadas de este mundo. Solamente entonces, siguiendo una cooperación mutua benefactora y con el crecimiento de intereses regionales comunes y del entendimiento, el odio, la desconfianza y otras causas de conflicto disminuirán y desaparecerán finalmente.

¿Está el presente establecimiento israelí listo y es capaz de tomar la iniciativa para promover este proceso a la luz de las nuevas tendencias en el mundo árabe?

Los asesinatos en Kiriath Shmona, Maalot y Jenin, otros actos recientes terroristas palestinos y las declaraciones de Siria, Egipto y Rabat de que Israel tiene que devolver todos los territorios ocupados y reconocer a los palestinos sin negociaciones hacia la paz fueron contraproducentes en Israel. Ellas fortificaron la determinación de aquellos que, por razones religiosas o históricas, demandan el derecho de guardar la mayor parte de los territorios ocupados. En adición, aquellos israelíes que estuvieron dispuestos a pagar cualquier precio por la paz y de reconocer a los palestinos fueron perturbados y desconfiaron. Se vieron las declaraciones como prueba de que los árabes trataron de conseguir posiciones mejores para una lucha prolongada contra la misma existencia del Estado de Israel y de alcanzar diplomáticamente todo lo que no obtuvieron en el campo de batalla.

Inmediatamente después de la guerra de octubre, una protesta en masa estalló en Israel. La protesta la componían jóvenes de todas las clases de la población, divisiones grandes de todos los partidos políticos y miles de soldados desmovilizados, incluyendo partidarios anteriores de grupos religiosos y de la extrema derecha.

Estos grupos de protesta querían un cambio en la actitud hacia los árabes; disolución del Gobierno; el retiro de todos los «halcones» de posiciones responsables dentro y fuera del ejército y nuevas iniciativas en busca de una solución política del conflicto. Muchos de ellos declararon que no era cierto que el Gobierno israelí hubiera hecho todo lo posible por promover la paz. Dijeron que todo lo contrario: el Gobierno rehusó discusiones por oficiales militares en la estructura de la comisión de armisticio en presencia de los representantes de las Naciones Unidas, propuesta por Egipto inmediatamente después de la guerra de los Seis Días; que previno la apertura del canal de Suez hacia el Norte, estando de acuerdo solamente en retirar los barcos atrapados hacia el sur del canal y haciendo imposible el conseguir este arreglo; que rehusó aceptar el memorándum de Jarring y el plan Rogers, ambos con el propósito de una transacción con Egipto en condiciones favo-

rables para Israel; que el así llamado Documento Galili, de 16 de agosto de 1973 (basado en un acuerdo entre Pinchas Sapir, la «paloma», y Moshe Dayan, el «halcón»<sup>64</sup>, quienes formularon la política del Partido Laborista en los territorios ocupados), era una clara declaración de expansionismo, no teniendo nada que ver con las necesidades de seguridad, y que los árabes interpretaron como una provocación, que condujo a la guerra de octubre; que los elementos de las «palomas» en el partido laborista, como Yitzhak Ben-Aharon y Arie Eliav, fueron despedidos, mientras se dio poder a elementos que apoyaron los intereses en una situación de «no guerra, no paz», no aptos para una transacción o capaces de preparar al país para su defensa.

Finalmente, como resultado de las demostraciones en masa de los protestantes, las huelgas, reuniones y asambleas, se formó un nuevo Gobierno; no obstante, Galili, Golda Meir, Moshe Dayan y otros de los «halcones» quedaron en sus filas. El movimiento de protesta por esto continúa actuando, especialmente porque el programa electoral del partido de noviembre de 1973, llamado el «Documento de los catorce artículos», preservó el concepto del Documento Galili. Ahí se dijo que las colonias judías en los territorios ocupados continuarían, y no solamente por razones de seguridad; por tanto, la rigidez no desapareció de las nuevas declaraciones del Gobierno.

Sin embargo, el movimiento de protestas en masa reciente perdió su dinamismo. Creció espontáneamente como una reacción a la crisis política, incluyó elementos multivariados y se limitó a expresar la insatisfacción del pueblo; por tanto, no era capaz de producir un programa constructivo aceptable por todos sus miembros<sup>65</sup>. Es muy posible que el movimiento fallara como un factor electoral, primeramente por la intransigencia de los árabes, que no están dispuestos a reconciliarse con la existencia del Estado de Israel, de reconocer su legalidad, de proceder con adicionales pasos hacia una no beligerancia, para terminar con el terrorismo y comenzar una verdadera edificación de paz en la región.

Considerando qué pudiese haber pasado a Israel si los árabes hubiesen comenzado la guerra de octubre desde las fronteras anteriores de 1967, algunos protestantes y palomas han cesado de presionar una concesión adicional de Israel sin compensación política que, por lo menos, demuestre la conversión de los árabes de la confrontación a la coexistencia. Su pesimismo está fortalecido por las conclusiones de los fatalistas (que siempre han tenido

<sup>64</sup> *New Outlook* núm. 7, 1973, p. 55.

<sup>65</sup> Véase H. CARMEL: «Who's who in the Israeli Protest Movement?», *New Outlook* número 4, 1974, p. 33.

influencia en círculos políticos y militares en Israel: que la vida para el pueblo judío está destinada a un conflicto continuo). Sin embargo, esta posición no debería ser sobrestimada. Ben Aharon y Eliav, que son partidarios de una reconciliación con los palestinos y del casi completo retiro de Israel de territorios ocupados, continúan influenciando el pensamiento y la acción política. No existen diferencias esenciales entre su posición sobre los árabes y las posiciones del Partido de los Obreros Unidos<sup>66</sup>, los Liberales Independientes, el Movimiento de los Derechos Civiles y Moked (una alianza del Partido Comunista pro Israel y la Nueva Izquierda Israelí<sup>67</sup>).

En cierto grado, esta posición coincide con aquella de los partidarios del Partido Comunista pro soviético en Israel<sup>68</sup> y con los puntos de vista de las «palomas» del influyente Nachum Goldmann (presidente anterior del Movimiento Sionista Mundial, y al presente, director del Congreso Mundial Judío)<sup>69</sup>. Más aún: dos personajes principales en el segmento conservador liberal del Partido Derechista Likud—los alcaldes de Tel-Aviv y Ramat-Gan—, que recientemente llamaron al reconocimiento de los derechos palestinos. Otro líder de este grupo, S. Z. Abramov y una persona directiva de Herut (sección extremista del Likud, dirigida por Menachem Begin), doctor Halevy—junto con las «palomas» del Partido Laborista, Eliav y Shalom Levin—, firmaron una llamada pública a una moderación, un compromiso y a un esfuerzo total posible de promover un arreglo pacífico.

El círculo de Clarificación de Problemas de Estado y Sociedad, un grupo de 700 intelectuales dentro del Partido Laborista israelí, adoptó un programa<sup>70</sup> idéntico al del Movimiento de Seguridad y anti-Anexionista, que era activo desde fines de la guerra de los Seis Días; un intelectual importante del Partido de Obreros Unidos incorporó este programa en un artículo: «Las fronteras del 4 de junio, una base para las fronteras de paz»<sup>71</sup>.

Recientemente, el nuevo Gobierno israelí, dirigido por Yitzchak Rabin, declaró que está preparado para hacer arreglos pacíficos paso tras paso con cualquier Gobierno árabe, individual o conjuntamente, sin precondiciones. Esto afirmó la disposición de negociar sobre todas las cuestiones, incluyendo el retiro de los territorios ocupados, directamente o por los buenos oficios

<sup>66</sup> Véase D. BAR-NIV, M. NAHUNI, S. FLAPAN y P. MARHAV en *New Outlook* núm. 8, 1973, p. 9; núm. 9, 1973, p. 18; núm. 2, 1974, p. 2, y núm. 3, 1974, p. 58.

<sup>67</sup> Véase M. PA'IL en *New Outlook* núm. 9, 1973, p. 4.

<sup>68</sup> Véase N. YALIN-MOR en *New Outlook* núm. 8, 1973, p. 12.

<sup>69</sup> Véase *New Outlook* núms. 3 y 4, 1974, p. 7.

<sup>70</sup> *New Outlook* núm. 7, 1974, p. 58.

<sup>71</sup> Véase M. DARIN DRABKIN en *New Outlook* núm. 4, 1974, p. 13.

de una tercera parte. Actualmente Israel ya aceptó negociaciones indirectas por medio de Henry Kissinger. La presión de extremistas en Israel fue tan grande que el Gobierno también clarificó que estaba dispuesto a entrar en negociaciones con los palestinos en el caso de que repudiasen su Carta, que proclamó la destrucción de Israel como su propósito.

Por esto es plausible que los israelíes y palestinos reconozcan uno al otro eventualmente. Existen, naturalmente, millones de árabes que todavía odian y desconfían de los judíos y desean terminar con la existencia de Israel de cualquier manera. Existen también miles de israelíes que desconfían de los árabes, los desprecian, sueñan con vengar las numerosas víctimas del terror y creen en negociar solamente desde una posición fuerte. Sin embargo, esta actitud puede desaparecer como el odio desapareció entre los franceses, los polacos, los soviéticos y los alemanes, entre los franceses y argelinos, entre los alemanes y los judíos, entre los americanos y los rusos y entre los americanos y los chinos.

Algunos analistas creen que nos estamos acercando a la paz en todas las áreas de conflagraciones del mundo—y, por tanto, también en el Medio Oriente—a causa del aspecto inevitable de la así llamada «Hipótesis de reanálisis» (*Double-Take Hypothesis*). Esta teoría dice que, en caso de que las cosas se embrollen en tal grado en áreas particulares y que ya no existan modos de evitar y hablar acerca del problema, entonces tal vez se pueda encontrar una solución imperfecta y parcial, que es mejor que ninguna solución<sup>72</sup>. Esto pasó en Vietnam, y puede pasar en mejor manera en el Medio Oriente. Otros analistas creen que los rivales en el Medio Oriente inevitablemente se acercan a un reconocimiento mutuo y, consecuentemente, a un arreglo con la ayuda de una tercera parte. Sin embargo, otros son pesimistas y consideran inevitable una nueva guerra si continuara el estancamiento y las grandes potencias no lograran una solución.

Sin embargo, una reconciliación israelí-árabe no sólo será determinada por la influencia de actores externos y poderosos, que tienen interés en estabilizar la región<sup>73</sup>, sino que aún más importante será la actitud de los partidos en el conflicto.

En consecuencia, desde la guerra de octubre, cambiaron las actitudes de algunos gobiernos árabes, de los palestinos y de los israelíes. A la luz de estos cambios, una prognosis precavida de la situación parece justificada.

<sup>72</sup> Véase R. HUDSON en *War-Peace Report* núm. 6, 1973, p. 12.

<sup>73</sup> CH. J. FREUND: «La Reconnaissance de l'Ennemi», *International Problems* número 4, Tel-Aviv, 1974, p. 17.

Un proceso lento pero irresistible de ajustes territoriales puede ser apto para satisfacer el orgullo de los gobiernos árabes, los intereses legítimos de los palestinos y los intereses vitales nacionales de seguridad de los israelíes. Las opuestas ideologías nacionales y los deseos no tienen que impedir una reconciliación, que es tan importante para la seguridad del mundo, su bienestar y progreso social.

Durante la Conferencia cumbre de Vladivostok, en noviembre de 1974, los rusos no negaron mencionar la Resolución 338 como base para arreglos en el Medio Oriente y actualmente acordaron, con la continuación de la diplomacia de Kissinger y el procedimiento paso a paso, no depender solamente de la Conferencia de Ginebra.

En consideración a estos hechos, parece que las dos grandes potencias no renunciaron a una acción conjunta en favor de un arreglo político del conflicto.

La visita de Arafat a Moscú solamente algunos días después de la Conferencia cumbre también es digna de tenerse en cuenta. Pretendió obtener el reconocimiento formal y se encontró bajo la presión de aceptar la existencia de Israel y de tratar de utilizar esta realidad en las Naciones Unidas para el bien de una solución política y no militar.

Las conversaciones del doctor Kissinger, interrumpidas en el mes de marzo del presente año, posiblemente serán reanudadas en la Conferencia de Ginebra o en su forma anterior. Si éste no va a ser el caso, es posible que su interrupción cause tensión renovada en la región y aun provoque hostilidades.

Está claro que el conflicto no encontrará su solución por medio de la violencia, sino solamente por medio de un acuerdo conveniente de todos los partidos. Tal solución será posible solamente cuando todos los partidos comprendan que no hay que ver los problemas de territorio y fronteras de manera fetichista y que en nuestros tiempos la seguridad depende más de la cooperación entre las naciones que de la imposición de la voluntad y el interés egoísta.

MARION MUSHKAT

Universidad de Tel-Aviv

